

**ALMAZUL**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de la Entidad Local para el año 2023, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de esta Entidad, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2023:

INGRESOS		GASTOS	
<i>a) Operaciones corrientes</i>		<i>a) Operaciones corrientes</i>	
Impuestos directos	47.200,00	Gastos de personal	33.213,00
Impuestos indirectos	0,00	Gastos en bienes corrientes y servicios	63.640,00
Tasas y otros ingresos	15.065,00	Gastos financieros	20,00
Transferencias corrientes	33.800,00	Transferencias corrientes	650,00
Ingresos patrimoniales	26.010,00	<i>b) Operaciones de capital</i>	
<i>b) Operaciones de capital</i>		Inversiones reales	62.412,00
Enajenación de inversiones reales	0,00	Transferencias de capital	0,00
Transferencias de capital	37.860,00	Activos financieros	0,00
Activos financieros	0,00	Pasivos financieros	0,00
Pasivos financieros	0,00	TOTAL GASTOS	159.935,00
TOTAL INGRESOS	159.935,00		

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO*a) Personal funcionario.*

1 Secretario-Interventor en agrupación

b) Personal laboral.

Limpiadora fija a tiempo parcial: 1

Operario de servicios múltiples temporal a tiempo completo: 1.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso- Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Almazul, 14 de marzo de 2023. – La Alcaldesa, María Flor del Pino García

692

BOPSO-33-22032023